

Expediente: 1936/21
Carátula: OCARANZA JONATHAN FRANCO C/ CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202758682 - CITYTECH S.A., -DEMANDADO
900000000000 - MARTINEZ, MELISA ESTER----
900000000000 - CAPETTA, BENJAMIN ALFREDO----
900000000000 - CACERES ESPIN, SILVIA CECILIA----
900000000000 - BOMCZUK, MICAELA----
900000000000 - BERRO, SILVINA VERONICA----
900000000000 - CANO, ANA SOFIA----
900000000000 - YBAÑEZ, LUCAS DANIEL----
900000000000 - VEGA, DANIELA MARIA----
900000000000 - BENINCAMPI, EZEQUIEL ALEJANDRO----
20331637913 - OCARANZA, JONATHAN FRANCO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1936/21



H105015949187

JUICIO: "OCARANZA, JONATHAN FRANCO c/ CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1936/21.- JUZGADO DEL TRABAJO XI NOM.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

A la presentación de fecha 06/11/25, efectuada por el letrado Martín Basualdo, por la parte demandada:

De la dación en pago efectuada por la parte demandada, póngase a conocimiento de la parte actora y de su letrado apoderado, Dr. Miguel Ángel Nader, debiendo éstos a los fines de un eventual libramiento de órdenes de pago indicar la modalidad de cobro de preferencia, adjuntar éste último constancia de opción de ARCA actualizada y aclarar si presta conformidad en los términos del art. 35 de la Ley N° 5480, ello en atención a la imposición de costas dispuesta por sentencia definitiva.-
GIH 1936/21

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.